

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXI</b>	Salta, 18 de Febrero de 1980	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
EDICION DE 22 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

**Nº. 10.923**

Tirada de 580 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

**Sr. ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

## I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— „ „
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Edictos Judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— „ „
Poseción Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— „ „
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— „ „
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— „ „
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— „ „
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

## II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 55.000,—
b) Semestral	\$ 35.000,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—

## Ejemplares sueltos

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

## RESOLUCIONES

## DESCRIPCION

M. de Economía Nº 77-D del 29-1-80 — Aprobar documentación técnica de la obra "Construcción Defensa sobre Río Calchaquí, Zona San Felipe - Dpto. de San Carlos - Salta", confeccionado por A.G.A.S. ....	573
M. de Economía Nº 78-D del 29-1-80 — Suspender al señor Juan Manuel Vargas .....	573

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Economía Nº 79-DC del 30-1-80 — Trasladar a la Srta. Mary Socorro Córdoba ....	574
S. G. de la Gob. Nº 80-D del 31-1-80 — Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la Direc. Gral. de Estadística e Investigaciones Económicas y el señor Víctor Hugo Lellin .....	574

	<b>Pág.</b>
S. G. de la Gob. Nº 81-D del 31-1-80 — Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta y el señor Alberto Carlos Torres de la Puerta .....	574
S. G. de la Gob. Nº 82-D del 31-1-80 — Reubicar presupuestariamente al señor Lucio Gabriel Ganami .....	574
M. de Economía y	
S. G. de la Gob. Nº 83-DC del 1-2-80 — Adscribir a la empleada Lilia del Carmen Roldán	574
M. de Economía Nº 84-D del 1-2-80 — Designar al Sr. Juan Carlos Alberto Garibaldi .	574
M. de Economía Nº 85-D del 1-2-80 — Reconocer licencia no usufructuada por el señor Jorge Felipe Zigarán .....	574
M. de Gobierno Nº 86-D del 1-2-80 — Designar al Sr. Ricardo del Valle Miron .....	574
M. de B. Social Nº 87-D del 1-2-80 — Prorrogar contratos de locación de servicios celebrados entre el M. de B. Social y diversas personas que se vienen desempeñando en el Programa de Salud Rural .....	574
M. de B. Social Nº 88-D del 7-2-80 — Promover a las doctoras Eva Beatriz Castillo y María Cristina Guardiola de Cornejo y designar al doctor Raúl Alfredo Guillen .....	582
M. de Economía Nº 89-D del 7-2-80 — Reconocer licencia no usufructuada por el C.P.N. Roberto Alfredo José Gillieri .....	582
M. de Economía Nº 90-D del 7-2-80 — Prorrogar el contrato de locación de servicios celebrado entre la Secretaría de Estados de Obras Públicas y el Arq. Angel Bartolomé Saravia ....	582
M. de B. Social Nº 91-D del 7-2-80 — Designar a la Srta. Julia Virginia Farfán .....	582
M. de B. Social Nº 92-D del 7-2-80 — Trasladar al doctor Sergio Ret y designar al doctor Oscar Alfredo Sierralta .....	582
M. de B. Social Nº 93-D del 7-2-80 — Designar a profesionales en el Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de Gral. Güemes ...	582
M. de B. Social Nº 94-D del 7-2-80 — Reestructurar la planta permanente de la Secretaría de Estado de Salud Pública .....	583
M. de B. Social Nº 95-D del 7-2-80 — Renuncia del doctor Rogelio Viotti .....	584
M. de B. Social Nº 96-D del 7-2-80 — Reubicar presupuestariamente a la Srta. Victoria Nelly Espiloción .....	584
M. de B. Social Nº 97-D del 7-2-80 — Reestructurar la planta permanente de la Secretaría de Estado de Salud Pública .....	584
M. de B. Social Nº 98-D del 7-2-80 — Designar a la Sra. María Lilia Pérez de Porcel	584
M. de B. Social Nº 99-D del 7-2-80 — Designar al doctor Carlos Eduardo Bassani ....	585

### EDICTOS DE MINAS

Nº 37089 — Santos Fausto Morales y Hugo Víctor Salas .....	585
Nº 37087 — Fausto Santos Morales y Hugo Víctor Salas .....	585
Nº 37035 — s/p. Lorenzo H. Mealla, Expte. Nº 10.650-M .....	585

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 37141 — Municipalidad de Orán, Lic. Púb. Nº 3/80 .....	585
Nº 37121 — Obras Sanitarias de la Nación .....	585

### LICITACION PRIVADA

Nº 37113 — Servicio Nacional de Sanidad Animal, Lic. Nº 3/80 .....	585
--	-----

### EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 37110 — Lázaro Florindo Bejarano .....	586
Nº 37031 — s/p. Berto Doroteo Landriel y Rosa Nilda Moyano, Expediente 100769/79 y Agreg. 4489/49 .....	586

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 37086 — Por Héctor Reynal O'Connor, Juicio: Expte. Nº 1333/79 .....	586
--	-----

### AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 37126 — Dirección General Impositiva .....	586
---	-----

**Sección JUDICIAL**

Pág.

**SUCESORIOS**

Nº 37129 — Emydia D. Peñalva de Sosa .....	587
Nº 37117 — Fornes Pedro Jorge .....	587
Nº 37113 — Farfán Agustín y Juana Mendieta de Farfán .....	587
Nº 37107 — Lucas Jesús Cruz o Jesús Lucas Cruz .....	587
Nº 37104 — Sixta Herminia Maidana .....	587
Nº 37103 — Juan José Jáuregui y Flavia Elva Alvarez de Jáuregui .....	587
Nº 37102 — Juan Santos Serapio .....	587
Nº 37101 — Cándido Gómez .....	587

**REMATES JUDICIALES**

Nº 37127 — Por Osvaldo R. Celiz, Juicio: Expte. Nº 39.807/79 .....	587
Nº 37123 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 317/79 .....	588
Nº 37120 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 53.820/77 .....	588
Nº 37118 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.900/79 .....	588
Nº 37112 — Por Osvaldo R. Celiz, Juicio: Expte. Nº 23.968/79 .....	588
Nº 37100 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 16.116/79 .....	588

**POSESION VEINTENAL**

Nº 37096 — Pedro Montañó .....	588
--------------------------------	-----

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 37124 — Vaqueiro Carlos Alberto y/o Inmobiliaria Futuro y/o Futuro Construcciones ..	589
---	-----

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 37132 — Assad Daniel Eduardo .....	589
---------------------------------------	-----

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 37080 — Las Cailas S.C.A. ....	589
-----------------------------------	-----

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 37088 — Supermercado El Molino .....	589
---	-----

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 37130 — Club Atlético Libertad, para el día 24-2-80 .....	589
Nº 37128 — Club Atlético Central Norte, San Antonio de los Cobres, para el día 27-2-80 ..	590
Nº 37122 — Centro Vecinal de Villa Gral. Belgrano, para el día 2-3-80 .....	590
Nº 37119 — Club Atlético Pellegrini, para el día 2-3-80 .....	590

**FE DE ERRATA**

Nº 37131 — De la edición Nº 10.917 .....	590
--	-----

**RECAUDACION**

Nº 37133 — Del día 15-2-80 .....	590
----------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES

Salta, 29 de enero de 1980

#### RESOLUCION Nº 77-D

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expedientes Nros. 8024-D/68 y 34-98111/79.

VISTO la documentación técnica de la obra "Construcción Defensas sobre Río Calchaquí - Zona San Felipe - Departamento San Carlos (Salta)", confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 32.059.844; y

#### CONSIDERANDO:

Que la citada obra será ubicada sobre la margen izquierda del Río Calchaquí, zona San Felipe del Departamento de San Carlos y tendrá por finalidad evitar la destrucción de bocas-tomas, tomas, compuertas, etc. del Canal San Felipe, en épocas de crecientes;

Que el organismo actuante realizó el compromiso preventivo que exige el artículo 6º del Decreto Nº 6539/64;

Que en razón de que el presupuesto oficial de los trabajos a realizar no excede el monto establecido por el artículo 34 del Decreto Ley Nº 76/62 de Obras Públicas, modificado por Ley Nº 5178/77, el legajo técnico de esta obra se encuentra exento de la consideración previa del Consejo de Obras Públicas de la Provincia;

Que corresponde dictar el acto administrativo aprobatorio, atento los términos de la Resolución Nº 14.070/80 de la Administración General de Aguas de Salta, disposiciones del Inciso b) del artículo 32, arts. 35, 36, 37, 38 y 39 del Decreto Ley 76/62 de Obras Públicas y facultades delegadas por el artículo 1º, inciso 9) del Decreto Nº 2754/77;

Por ello,

**El Ministro de Economía**

#### RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica de la obra "Construcción Defensas sobre Río Calchaquí - Zona San Felipe - Departamento San Carlos (Salta)", confeccionada por la Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de Treinta y dos millones cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos (\$ 32.059.844), y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — La inversión que origine el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 6, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 2, Subparcial 1: Defensas y Encauzamiento en toda la Provincia, Plan de Obras, Ejercicio 1980 - Fondos Propios.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Morosini (Int.)**

Salta, 29 de enero de 1980

#### RESOLUCION Nº 78-D

Ministerio de Economía

Expte. Nº C/19 - 02168/78 y Agreg. Nº C/19-02310/78.

VISTO las actuaciones de los expedientes citados en el rubro que tratan de la situación del ex empleado de la Dirección General Agropecuaria, señor Juan Manuel Vargas, con motivo de su renuncia presentada a partir del 14-8-78; y

#### CONSIDERANDO:

Que hasta el momento de la renuncia del agente Vargas, el mismo cumplía las funciones como Agente Inventariador de dicho Organismo;

Que el titular de este Organismo informa a fs. 3 (Expte. Nº 19-02168/78) que el empleado en cuestión mantiene pendiente de regularizar tareas inherentes a las funciones antes mencionadas;

Que frente a esta situación, se dispone por Resolución Ministerial Nº 41/79 sustanciar un sumario administrativo, previo a la aceptación de la renuncia del mencionado empleado;

Que de las conclusiones sumariales y el informe Nº 5790 emitido por la Dirección General de Administración de Personal, surge la responsabilidad del señor Vargas por haber incurrido en incumplimiento injustificado de una orden legítima de un superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º, inc. "c", en concordancia con el art. 22 inc. 4 y 25 inc. "b", todos de la Ley 3957/64;

Que consecuentemente corresponde emitir la disposición administrativa pertinente aplicando la medida disciplinaria que aconseja la Dirección General de Administración de Personal en su informe 5790 y paralelamente aceptando la renuncia a partir del día inmediato siguiente al de cumplida la sanción impuesta;

Por ello, y en virtud al art. 1º, inc. 1º del Decreto Nº 2754/77,

**El Ministro de Economía**

#### RESUELVE:

1º — Aplicar al señor Juan Manuel Vargas, ex empleado de la Dirección General Agropecuaria, Agrupamiento CI-II, categoría 14, L. E. Nº 7.252.456, diez (10) días de suspensión a partir del 14 de agosto de 1978.

2º — En virtud de lo dispuesto por el punto anterior, aceptar la renuncia del ex empleado antes citado a partir del 24 de agosto de 1978.

3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Morosini (Int.)**

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 79-DC 30-1-80 - Expte. Nº 42 - 7580/79.**

Transferir, a partir del 1º de febrero del corriente año, a la agente señorita Mary Socorro Córdoba, Agrupamiento B-I-16, de Contaduría General de la Provincia a la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", donde revisará en igual agrupamiento, clase y categoría, y en funciones que se le asignarán, en el cargo que se transfiera, según se dispone en el punto 2º.

**Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 80-D - 31-1-80 - Expte. Nº 17-05089/80.**

Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado entre el señor Director General de Estadística e Investigaciones Económicas, Licenciado Jaime José Cornejo Yofré y el señor Víctor Hugo Lellin.

**Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 81-D - 31-1-80 - Expte. Nº 01-27396/80.**

Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el señor Secretario General de la Gobernación (I.) doctor Horacio Guido Gotta y el señor Alberto Carlos Torres de la Puerta.

**Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 82-D - 31-1-80 - Expte. Nº 01-23.756/79.**

Reubicar presupuestariamente, a partir del 1º de febrero del corriente año al Jefe de Movilidad de Jurisdicción I, Unidad de Organización I: Gobernación, señor Lucio Gabriel Ganami, Agrupamiento B-I, Categoría 17, en Agrupamiento B-I, Categoría 19.

**Ministerio de Economía - Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 83-DC - 1-2-80 - Expte. Nº 17 - 09306/80.**

Adscribir a la empleada Lilia del Carmen Roldán, L.C. Nº 9.489.717, Agrupamiento B, Clase I, Categoría 16 de la Dirección General de Est. e Inv. Económicas, dependiente de la Srta. Gral. de la Gobernación a la Dirección Gral. de Administración del Ministerio de Economía, para cumplir tareas administrativo-contables en su Departamento Contable, a partir de la fecha de su notificación.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 84-D - 1-2-80 - Expte. Nº C/14-08793/80.**

Designar temporariamente al señor Juan Carlos Alberto Garibaldi, argentino, L.E. número 4.546.825, clase 1946, para que preste servicios como Inspector Técnico de la Delegación Embarcación, dependiente de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, con

una remuneración equivalente a categoría 17, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) meses.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 85-D - 1-2-80 - Expte. Nº 15.06907/79.**

Reconocer pecuniariamente la licencia reglamentaria, año 1979, al ex-empleado de la Dirección de Minería, señor Jorge Felipe Zigarán, D.N.I. Nº 1.944.879, no usufructuada en razón de haber sido dejado cesante mediante Decreto Nº 1777/79, equivalente a catorce días corridos y a un monto de Ciento diecisiete mil doscientos sesenta y un pesos (\$ 117.261).

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 86-D - 1-2-80 - Expte. Nº 50-43.739.**

Designar al señor Ricardo del Valle Miron, C. 1950, M.I. Nº 8.049.105, Técnico Nacional en Construcciones, en el grado de Sub-Adjutor, Escalafón Profesional, de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, en vacante de presupuesto y a partir de la fecha en que tome servicio:

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 87-D - 1-2-80 - Expte. Nº 2294/79 - Código 67.**

Con vigencia al 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1980, prorrogar los contratos de locación de servicios celebrados entre este Ministerio y las personas que seguidamente se consiguran, quienes vienen desempeñándose en el Programa de Salud Rural dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares:

Jovita Maldonado, L.C. Nº 5.404.090, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29, como agente sanitario en el Area Operativa I, Colonia Santa Rosa, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Rosalinda del Valle Bautista, D.N.I. número 11.856.877, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29, como agente sanitario en el Area Operativa I, Colonia Santa Rosa, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Juan Cancio Maidana, D.N.I. Nº 13.421.532, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29, como agente sanitario en el Area Operativa I, Colonia Santa Rosa, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Antonio Lorenzo Ríos, D.N.I. Nº 12.798.826, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal, Unidad de Servicio 2/34, como agente sanitario en el Area Operativa II, Pichanal, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Marcos Timoteo Ríos, D.N.I. Nº 11.161.127, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal, Unidad de Servicio 2/34, como agente sanitario en el Area Operativa II, Pichanal, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Delfín Pereyra, D.N.I. Nº 12.494.748, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del

Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal, Unidad de Servicio 2/34, como agente sanitario en el Area Operativa II, Pichanal, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

José Gaudencio Rodríguez, D.N.I. número 11.334.103, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal, Unidad de Servicio 2/34, como agente sanitario en el Area Operativa II, Pichanal, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Carlos María Corbalán, D.N.I. Nº 11.626.779, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal, Unidad de Servicio 2/34, como agente sanitario en el Area Operativa II, Pichanal, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Dardo Ramón Ortiz, D.N.I. Nº 12.078.517, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Aguaray dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa III, Aguaray, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Foly Silvia Romero de Velastiqui, L. C. número Nº 3.208.836, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Aguaray dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa III, Aguaray, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Gregorio Limón, D.N.I. Nº 11.725.857, clase 07, categoría 06, ayudante enfermería de la Estación Sanitaria de Aguaray dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa III, Aguaray, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Hilario Vera, L. E. Nº 8.176.461, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Aguaray dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa III, Aguaray, aprobado por resolución ministerial número 1123 D/79.

Irenia Pérez, C. I. Nº 282.785, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Aguaray dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa III, Aguaray, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Berta Concepción Jaimez, D.N.I. Nº 10.826.246, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Morillo dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa IV, Morillo, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Rafael Arcángel Bravo, D.N.I. Nº 13.230.731, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Morillo dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Opera-

tiva IV, Morillo, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Darío Milagro Coronel, D.N.I. Nº 12.362.125, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Morillo dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa IV, Morillo, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Camila Arsenia Juárez de Arroyo, L. C. número 5.750.722, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Morillo dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa IV, Morillo, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Marta Ernestina Vidal, D.N.I. Nº 12.362.129, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Morillo dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa IV, Morillo, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Nicasio Isidoro Pérez, D.N.I. Nº 12.608.842, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Morillo dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa IV, Morillo, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Raúl Segundo Vargas, D.N.I. Nº 10.944.659, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa V, Santa Victoria Oeste, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Francisco Garnica, L. E. Nº 8.388.892, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa V, Santa Victoria Oeste, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Anastacio Martínez, D.N.I. Nº 10.944.712, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa V, Santa Victoria Oeste, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Luis Peloc, D.N.I. Nº 13.075.753, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa V, Santa Victoria Oeste, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Germán Castillo, D.N.I. Nº 10.944.729, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste dependiente de la Dirección de Medicina del In-

terior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa V, Santa Victoria Oeste, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Pedro Segundo Cruz, D.N.I. Nº 13.917.001, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa V, Santa Victoria Oeste, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Gregorio Martínez Zerpa, D.N.I. Nº 10.007.002, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Iruya dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VI, Iruya, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Delfín Ceballos, D.N.I. Nº 11.504.835, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Iruya dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VI, Iruya, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Víctor Rodolfo Bautista, D.N.I. Nº 13.785.479, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Iruya dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VI, Iruya, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Paulino Cabana, D.N.I. Nº 12.332.156, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Iruya dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VI, Iruya, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Rosendo Flores, L. E. Nº 8.468.372, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Iruya dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VI, Iruya, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Pedro de Olmedo Rivera, D.N.I. Nº 92.063.670, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Iruya dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como supervisor intermedio en el Area Operativa VI, Iruya, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Luis Modesto Toro, D.N.I. Nº 11.392.099, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Salvador Mazza dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VII, Pocitos, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Edgar Rojas, D.N.I. Nº 11.173.718, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Es-

tación Sanitaria de Salvador Mazza dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VII, Pocitos, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Elva Beatriz Flores, D.N.I. Nº 11.538.311, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Salvador Mazza dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VII, Pocitos, aprobado por resolución Ministerial Nº 556 D/79.

Felipe Herrera, D.N.I. Nº 10.998.140, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Este dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VIII, Santa Victoria Este, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Lucas Evangelista Arias, D.N.I. Nº 12.322.080, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Este dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VIII, Santa Victoria Este, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Solano Gómez, D.N.I. Nº 13.230.870, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Este dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VIII, Santa Victoria Este, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Carlos Armando Serrano Ruiz, D.N.I. número 10.519.449, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Este dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa VIII, Santa Victoria Este, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Rita Lozano, D.N.I. Nº 12.184.496, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Lilia Ercilia Campos, D.N.I. Nº 13.166.491, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Mercedes Alcalá de Torrez, D.N.I. número 10.607.022, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Lelia Nansy Riera, D.N.I. Nº 11.288.592, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el



Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Neri Adela Romero, D.N.I. Nº 12.048.711, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Irma Azucena López, D.N.I. Nº 11.430.316, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Adrián Horacio Moreno, D.N.I. Nº 11.288.558, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Arsenio Jaime, L. E. Nº 6.147.508, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Margarita Nieve Cabrera de Santillán, L. C. Nº 4.142.537, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Prudencio Cabral, D.N.I. Nº 12.698.884, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Celia Ramona Rodríguez, D.N.I. Nº 11.430.490, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Neli Arminda Sandoval, D.N.I. Nº 13.520.807, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Emma Catalina Corbalán, D.N.I. Nº 12.048.535, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Rosario Campos, L. C. Nº 4.708.379, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Eulogio Virgilio Alcalá, L. E. Nº 8.174.852, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IV, Embarcación, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Faustino Rodríguez, D.N.I. Nº 11.105.541, cla-

se 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Ruperto Palma, L.E. Nº 7.234.937, clase 07, categoría 09, matrícula profesional Nº 886, auxiliar de enfermería del Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, como agente sanitario en el Area Operativa IX, Embarcación, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Alberto Dionicio Astorga, L.E. Nº 6.147.760, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Rivadavia Banda Sud dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXIII Rivadavia Banda Sud, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Dalmacio Acosta, D.N.I. Nº 11.156.613, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Rivadavia Banda Sud dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXII Rivadavia Banda Sud, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Roberto Eugenio Díaz, D.N.I. Nº 12.553.134, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Rivadavia Banda Sud dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXIII, Rivadavia Banda Sud, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Edgardo Díaz, D.N.I. Nº 13.640.324, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Rivadavia Banda Sud dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXIII, Rivadavia Banda Sud, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Argentino Flores, D.N.I. Nº 10.878.128, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Rivadavia Banda Sud dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXIII, Rivadavia Banda Sud, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Pedro Palma, D.N.I. Nº 12.620.532, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Rivadavia Banda Sud dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXIII, Rivadavia Banda Sud, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Miguel Angel Soloza, D.N.I. Nº 11.473.165, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Rivadavia Banda Sud dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXIII, Rivadavia Banda Sud, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Nidia Torres, D.N.I. Nº 13.319.463, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Es-

tación Sanitaria de Rivadavia Banda Sud dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXIII, Rivadavia Banda Sud, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Víctor Quiquinte, L. E. Nº 8.555.892, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Nazareno dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa X, Nazareno, prorrogado por resolución ministerial número 302 D/79.

Tito Cruz, L. E. Nº 4.620.414, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Nazareno dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa X, Nazareno, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Juan de Dios Serapio, L. E. Nº 7.263.436, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Nazareno dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa X, Nazareno, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 D/79.

Froilán Ramos, L. E. Nº 6.147.844, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Nazareno dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa X, Nazareno, aprobado por resolución ministerial número 556 D/79.

Luis Lamas, L. E. Nº 8.172.374, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Nazareno dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa X, Nazareno, aprobado por resolución ministerial Nº 556 D/79.

Quintín Chosco, D.N.I. Nº 10.006.578, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Nazareno dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa X, Nazareno, aprobado por resolución ministerial número 556 D/79.

María Ester Avila, D.N.I. Nº 14.451.319, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Graciela Elisabet del Valle Bulacio, D. N. I. Nº 12.725.410, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 D/79.

Juan Manuel Brito, D.N.I. Nº 13.703.652, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del

Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Blanca Elisa Balmaceda, D.N.I. Nº 12.457.902, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Antonio Dante Cuéllar, D.N.I. Nº 12.604.963, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Mirta Elvira Díaz, D.N.I. Nº 14.320.723, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Luz Rafaela Espeche, D.N.I. Nº 13.149.846, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Juan Bautista Luna, D.N.I. Nº 13.981.356, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Nora Isabel Leal, D.N.I. Nº 13.703.639, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Sara Josefa Llanos, D.N.I. Nº 10.320.988, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Walter Humberto Masie, D.N.I. Nº 14.749.504, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Etel Clide Marcuzzi, D.N.I. Nº 13.703.731, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Serafina del Carmen Narbai, D.N.I. número 12.054.636, clase 07, categoría 06, ayudante de

enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Lidia Elizabeth Pizarro, D.N.I. Nº 12.054.668, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Pedro Pons, D.N.I. Nº 11.119.938, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Ramón Perseverando Viltes, D.N.I. número 12.604.983, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Ramón Andrés Padilla, D.N.I. Nº 13.543.553, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Ricardo Quiroga, D.N.I. Nº 14.451.420, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Mirian Fátima Romano, D.N.I. Nº 14.190.038, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Manuel Rivella, D.N.I. Nº 13.981.245, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Angel Ramón Roldán, D.N.I. Nº 11.141.977, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Elsa Elaine Tolaba de Barrionuevo, D.N.I. Nº 13.860.808, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Mirta Amelia Torino de Herrera, D.N.I. número 10.006.913, clase 07, categoría 06, ayu-

dante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Isabel del Carmen Villagra, D.N.I. número 10.221.558, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como agente sanitario en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Ana María Brito, D.N.I. Nº 11.668.659, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como supervisora intermedia en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Agustina Teodolinda Machuca, D.N.I. número 12.054.546, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como supervisora intermedia en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Florencia Mirta Russo de Pérez, L.C. número 6.133.052, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, como supervisora intermedia en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Juan Manuel Apaza, D.N.I. Nº 11.474.693, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, Unidad de Servicio 2/33, como agente sanitario en el Area Operativa XXI, La Candelaria, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Rita Cristina Arias de Arroyo, D.N.I. número 11.795.403, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, Unidad de Servicio 2/33, como agente sanitario en el Area Operativa XXI, La Candelaria, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Braulio Antonio Arroyo, L.E. Nº 8.283.451, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, Unidad de Servicio 2/33, como agente sanitario en el Area Operativa XXI, La Candelaria, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

María Julia Cañete, D.N.I. Nº 12.314.712, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, Unidad de Servicio 2/33, como agente sanitario en el Area Operativa XXI, La Candelaria, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Enrique Flores, D.N.I. Nº 10.662.431, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, Unidad de Servicio 2/33, como agente sanitario en el Area Operativa XXI, La Candelaria, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Graciela del Valle Huergo, D.N.I. número 14.489.919, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Santa Teresa" de El

Tala, Unidad de Servicio 2/33, como agente sanitario en el Area Operativa XXI, La Candelaria, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Ramón Amado Humacata, D.N.I. Nº 12.483.747 clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, Unidad de Servicio 2/33, como agente sanitario en el Area Operativa XXI, La Candelaria, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Marta Graciela Navarro de Navarro, D.N.I. Nº 13.319.510, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, Unidad de Servicio 2/33, como agente sanitario en el Area Operativa XXI, La Candelaria, aprobado por resolución ministerial número 1123 "D"/79.

María del Carmen Sandoval, D.N.I. número 14.295.770, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Norma de los Angeles Sarapura de Altamirano, D.N.I. Nº 11.069.231, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Elva Beatriz Florez, D.N.I. Nº 13.729.794, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Mónica Rebeca Maurizzio, D.N.I. Nº 14.213.486 clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Berta Farfán de Sansone, L.C. Nº 4.792.371, clase 07, categoría 06, ayudante de Enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

María Teodora Menchon Bonillo de Fernández, C.I. Nº 236.389, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Juana Patricia Moya de Varela, L.C. número 6.643.287, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Filomena Genoveva Farfán, D.N.I. número 11.440.012, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio

2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Isabel Estela Moreno de Borjas, L.C. número 6.342.945, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Lucía Elizabeth Gallardo, D.N.I. Nº 14.295.756 clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Victor Alfredo Robles, D.N.I. Nº 10.006.195, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Mario Alberto Costilla, D.N.I. Nº 12.308.274, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Natividad Arana de Farfán, L.C. Nº 5.786.281, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Rodolfo Hugo Pacheco, D.N.I. Nº 12.993.778, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Blanca del Valle Rocha, L.C. Nº 11.344.360, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Ramón Apolinar Copa, L.E. Nº 7.252.606, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Miguel Francisco Yurquina, D.N.I. número 10.397.933, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Francisca Rosa Peñaloza, D.N.I. Nº 14.127.853, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como

agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Marta Nely Barrera, D.N.I. Nº 12.725.322, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

René Humberto Soria, L.E. Nº 4.708.274, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Olga Ester Tacacho de Mamani, D.N.I. número 11.282.900, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Viviana del Valle Avellaneda, D.N.I. número 13.771.278, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, como agente sanitario en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 1544 "D"/79.

Francisco Cayetano Ortiz, D.N.I. Nº 12.712.981 agrupamiento GII, categoría II, chófer del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, con funciones en el Area Operativa XXII, General Güemes, aprobado por resolución ministerial Nº 1544 "D"/79.

Alicia Elvira Ríos, D.N.I. Nº 12.712.615, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de San Carlos, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXV, San Carlos, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

María Luisa Torres, D.N.I. Nº 10.493.934, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de San Carlos, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXV, San Carlos, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

María del Carmen Vilte, D.N.I. Nº 13.301.090, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de San Carlos, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXV, San Carlos, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Santos Trinidad Arias, D.N.I. Nº 10.602.354, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de San Carlos, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXV, San Carlos, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Lidia Díaz, D.N.I. Nº 11.674.174, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de San Carlos, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXV, San Carlos, aprobado por resolución ministerial Nº 556 "D"/79.

Néstor Gerardo Cardozo, D.N.I. Nº 12.162.739, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de San Carlos, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXV, San Carlos, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Francisco Cardozo, D.N.I. Nº 11.203.833, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de San Carlos, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXV, San Carlos, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Marta Estela Vargas, D.N.I. Nº 12.542.005, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de San Carlos, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa XXV, San Carlos, aprobado por resolución ministerial Nº 1123 "D"/79.

Bernardo Omar Soria Fernández, D.N.I. número 12.754.984, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30, como agente sanitario en el Area Operativa XXVIII, San Antonio de los Cobres, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 "D"/79.

Raúl Jorge Salas, D.N.I. Nº 10.244.759, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30, como agente sanitario en el Area Operativa XXVIII, San Antonio de los Cobres, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 "D"/79.

Emiterio Calpanchay, L.E. Nº 8.161.374, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30, como agente sanitario en el Area Operativa XXVIII, San Antonio de los Cobres, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 "D"/79.

Biviana Salva, D.N.I. Nº 10.582.023, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería del Hospital de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30 como supervisora intermedia en el Area Operativa XXVIII, San Antonio de los Cobres, aprobado por resolución ministerial número 1123 "D"/79.

José Vargas, L.E. Nº 8.169.573, clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, como agente sanitario en el Area Operativa V, Santa Victoria Oeste, prorrogado por resolución ministerial Nº 302 "D"/79.

Determinar que las personas consignadas en la presente resolución percibirán, además, el plus

por movilidad fijado en el decreto Nº 2880/77 y los aumentos de sueldo dispuestos y/o que se dispusieron para el personal de la administración pública provincial.

Dejar establecido que el personal citado en el artículo 1º cobrará además, las asignaciones correspondientes a salario familiar, escolaridad, nacimiento, matrimonio, bonificación por título, y todo otro beneficio establecido o que se estableciere para los agentes de la administración pública provincial.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 88-D - 7-2-80 - Expte. Nº 51.663/79 - Cód. 66.**

Promover interinamente a partir de la fecha de la presente resolución, a la doctora Eva Beatriz Castillo, matrícula profesional Nº 39 "G", legajo Nº 07242, del cargo de clase 14, categoría 17, profesional agregado (bióloga), con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como jefa Sector del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con igual régimen horario y en vacante por renuncia de la doctora Nelly Teresa Pérez Vidal de Cisneros.

Promover interinamente a partir de la fecha de la presente resolución, a la doctora María Cristina Guardiola de Cornejo, matrícula profesional Nº 136, legajo Nº 41104, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente (bioquímica) con un régimen de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 17, como profesional agregado del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con igual régimen horario y en vacante por promoción interina de la doctora Eva Beatriz Castillo.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al doctor Raúl Alfredo Guillén, D.N.I. Nº 11.834.768, clase 1955, matrícula profesional Nº 195, en el cargo de clase 14, categoría 16, para desempeñarse como profesional asistente (bioquímico) en el Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, y en vacante por promoción interina de la doctora María Cristina Guardiola de Cornejo.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 89-D - 7-2-80 - Expte. Nº 22-99100/79.**

Reconocer pecuniariamente la licencia reglamentaria, año 1979, al ex-agente de la Dirección General de Rentas, C.P.N. Roberto Alfredo José Gillieri, D.N.I. Nº 11.081.220, no usufructuada en razón de haberse aceptado su renuncia mediante Resolución Nº 971-D/79, equivalente a seis (6) días corridos y a un monto de (Ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos) \$ 118.473.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 90-D - 7-2-80 - Expte. Cód. 28 - Nº 30.852/80.**

Prorrogar por el término de seis (6) meses, a partir del 30 de enero del año en curso, el contrato de locación de Servicios Profesionales celebrado el 17 de julio de 1979, aprobado por Re-

solución Ministerial Nº 990-D/79, entre el señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Mario Morosini y el Arq. Angel Bartolomé Savavia, L.E. Nº 7.995.196.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 91-D - 7-2-80 - Expte. Nº 2097/79 - Cód. 67.**

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita Julia Virginia Farfán, D.N.I. Nº 12.993.779, clase 1959, matrícula profesional Nº 1057, en el cargo de clase 08, categoría 16, como enfermera universitaria en el Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 92-D - 7-2-80 - Expte. Nº 51.640/79 - Cód. 66.**

Trasladar con carácter de retrogradación interina a su pedido, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor Sergio Ret, matrícula profesional Nº 717, legajo número 22445, del cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B" de la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11, con un régimen de treinta (30) horas semanales, al cargo de clase 14 categoría 16, como profesional asistente en el Instituto de Patología Regional Unidad de Servicio 2/10, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales y en vacante por promoción interina del doctor Ricardo Manuel Aguirre (resolución ministerial Nº 1502-D/79).

Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor Oscar Alfredo Sierralta, L.E. Nº 8.459.027, clase 1951, matrícula profesional Nº 1114, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" en la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11, con un régimen de treinta (30) horas semanales, en vacante por traslado con carácter de retrogradación interina del doctor Sergio Ret.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 93-D - 7-2-80 - Expte. Nº 2305/79 - Cód. 67.**

Con vigencia al 1 de enero del año en curso, designar en carácter interino a las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, para desempeñarse como profesionales de guardia "B" en el Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales y como segundo cargo de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la ley Nº 3371:

Dr. Eduardo Rodolfo Svendsen, L.E. número 7.789.777, clase 1948, matrícula profesional número 1136.

Dra. Marta Nélica Calicchio, L.C. número 6.035.921, clase 1949, matrícula profesional número 1231.

Dr. Pablo Daniel Qualina, L.E. Nº 8.354.446, clase 1947, matrícula profesional Nº 1241.

Dr. Rubén Abraham Gurevech, L.E. número 8.503.622, clase 1951, matrícula profesional número 1253.

Dr. Héctor Omar Iñiguez, L.E. Nº 8.612.838, clase 1951, matrícula profesional Nº 1119.

Dr. Sergio Andrés Guantay, L.E. Nº 7.636.124, clase 1949, matrícula profesional Nº 1016.

Dr. Francisco José Ryan Chaud, L.E. número 8.459.100, clase 1951, matrícula profesional Nº 927.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 94-D - 7-2-80 - Exptes. Nºs. 2143/79 y 1558/79 - Cód. 67.**

Trasladar a partir de la fecha de la presente resolución, a la señora Hilda del Carmen Gutiérrez de Olmedo, legajo Nº 36162, clase 07, categoría 11, enfermera del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, a prestar servicios con la misma clase, categoría y función en el Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2.

A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, transferir un cargo de clase 07, categoría 11 (del que es titular la señora Hilda del Carmen Gutiérrez de Olmedo), de la Unidad de Servicio 2/7, a la Unidad de Servicio 2/21-2.

Con vigencia al 1 de enero de 1980, reestructurar la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo los cargos de las Unidades de Servicio que seguidamente se consignan, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la ley Nº 5373, prorrogada por decreto Nº 1874/79:

Diecisiete (17) cargos de clase 07, categoría 09, de la Unidad de Servicio 2/21-2, Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, de los que son titulares: Sara del Carmen Acuña de Avila, Ramona Aguilar de Aparicio, Mercedes Sofía Aguilar de Tapia, Leonardo Claudino Cardozo, Emilia Erminia Cardozo, Gregoria Córdoba de Pérez, Juana Rosa Mendoza de González, Benita Nelly Rodríguez de Amado, Lucía Santillán de Lizárraga, María del Carmen Paliari de Nieva, Lucía Martel de Barrientos, Argentina Flores de Fernández, Lucía Ramona Siare, Alicia Barraza de Garay, Fortunata Martínez, Crespín Gliserio Colque y María Salvatierra.

Siete (7) cargos de clase 07, categoría 06, de la Unidad de Servicio 2/21-2, Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, de los que son titulares: Elisa Nelly Cruz, Víctor Hugo Escudero, Dora Mirta Martínez, Walter Hugo Garay, Laura Tula de Castellón, Blanca Luz Lazarte de Orellana y Celia Victoria Vargas de Franco.

Cuatro (4) cargos de clase 07, categoría 11, de la Unidad de Servicio 2/21-2, Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, de los que son titulares: María Esther Espinosa de Rojas, Felicidad Navia Sánchez de

Guantay, Hilda del Carmen Gutiérrez de Olmedo y Rosa Canseco de Delgado.

Un cargo de agrupamiento G-II, categoría 03, de la Unidad de Servicio 2/21-2, Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, del que es titular la señora Rosa Agudo de Romero.

Dos (2) cargos de clase 14, categoría 18 G, de la Unidad de Servicio 2/9-1, Hospital Arenales, creados por decreto Nº 2136/78 (vacantes).

Un cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, de la Unidad de Servicio 2/9-1, Hospital Arenales, creado por decreto Nº 2136/78 (vacante).

Creando en su reemplazo los cargos que a continuación se detallan, con destino a la Unidad de Servicio 2/21-2, Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes:

Cuatro (4) cargos de clase 07, categoría 15; dos (2) cargos de clase 07, categoría 14; dieciocho (18) cargos de clase 07, categoría 11; cinco (5) cargos de clase 07, categoría 09.

En función de lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77, descongelar los cargos creados en el artículo anterior.

Reubicar presupuestariamente a partir de la fecha de la presente resolución, al personal que seguidamente se consigna, del cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería, al cargo de clase 07 cat. 11 como auxiliar de enfermería del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, de conformidad con lo establecido en la ley número 4911:

Sara del Carmen Acuña de Avila, legajo Nº 55483; Ramona Aguilar de Aparicio, legajo Nº 55464; Mercedes Sofía Aguilar de Tapia, legajo Nº 55460; Leonardo Claudino Cardozo, legajo Nº 55502; Emilia Erminia Cardozo, legajo Nº 55508; Gregoria Córdoba de Pérez, legajo Nº 55509; Juana Rosa Mendoza de González, legajo Nº 55620; Benita Nelly Rodríguez de Amado, legajo Nº 55674; Lucía Santillán de Lizárraga, legajo Nº 55688; María del Carmen Paliari de Nieva, legajo Nº 55656; Lucía Martel de Barrientos, legajo Nº 55618; Argentina Flores de Fernández, legajo Nº 55554; Lucía Ramona Siare, legajo Nº 55691; Alicia Barraza de Garay, legajo Nº 55489; Fortunata Martínez, legajo Nº 55621.

Reubicar presupuestariamente a partir de la fecha de la presente resolución, al personal que seguidamente se consigna, del cargo de clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 3911:

Elisa Nelly Cruz, legajo Nº 55537; Víctor Hugo Escudero, legajo Nº 16700; Dora Mirta Martínez, legajo Nº 40593; Walter Hugo Garay, legajo Nº 55596.

Reubicar presupuestariamente en carácter interino a partir de la fecha de la presente resolución, al señor Crespín Gliserio Colque, legajo Nº 55504, del cargo de clase 07, categoría

09, auxiliar de enfermería, al cargo de clase 07, categoría 14, como Jefe Enfermería Consultorios Externos del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2.

Reubicar presupuestariamente en carácter interino a partir de la fecha de la presente resolución, al personal que seguidamente se consigna, dependiente del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2:

María Esther Espinosa de Rojas, legajo número 05024, del cargo de clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería, al cargo de clase 07, categoría 15, como jefa Enfermería Unidad Internación.

Felicidad Navia Sánchez de Guantay, legajo Nº 55651, del cargo de clase 07, categoría 11, enfermera, al cargo de clase 07, categoría 15, como jefa enfermería Unidad Guardia.

Reubicar presupuestariamente en carácter interino a partir de la fecha de la presente resolución, a la señorita María Salvatierra, legajo Nº 55690, del cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería, al cargo de clase 07, categoría 15, como jefa Enfermería Quirófano en el Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2.

Reubicar presupuestariamente a partir de la fecha de la presente resolución, al personal que seguidamente se consigna, del cargo de clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería, al cargo de clase 07, categoría 11, como auxiliar de enfermería del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 4911:

Laura Tula de Castellón, legajo Nº 55716; Blanca Luz Lazarte de Orellana, legajo número 55604; Celia Victoria Vargas de Franco, legajo Nº 55727.

Reubicar presupuestariamente a partir de la fecha de la presente resolución, a la señora Rosa Agudo de Romero, legajo Nº 55480, del cargo de agrupamiento G-II, categoría 03, mucama, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 3911.

Reubicar presupuestariamente en carácter interino a partir de la fecha de la presente resolución, a la señora Hilda del Carmen Gutiérrez de Olmedo, legajo Nº 36162, del cargo de clase 07, categoría 11, enfermera, al cargo de clase 07, categoría 15, como jefa Enfermería Unidad Internación del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2.

Reubicar presupuestariamente en carácter interino a partir de la fecha de la presente resolución, a la señora Rosa Canseco de Delgado, legajo Nº 05356, del cargo de clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería, al cargo de clase 07, categoría 14, como jefa Enfermería Servicio

Especializado del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 95-D - 7-2-80 - Expte. Nº 2372/80 - Cód. 67.**

Con vigencia al 20 de noviembre de 1979, aceptar la renuncia presentada por el doctor Rogelio Viotti, L.E. Nº 8.093.357, clase 1945, matrícula profesional Nº 1270, legajo número 62.218, al cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B" del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, Unidad de Servicio 2/33, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 96-D - 7-2-80 - Expte. Nº 2282/79 - Cód. 67.**

Reubicar presupuestariamente a partir de la fecha de la presente resolución, a la señorita Victorina Nelly Espilocín, legajo Nº 55765, del cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería, al cargo de clase 07, categoría 11, como técnica del laboratorio del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares y en vacante transferida por el artículo anterior.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 97-D - 7-2-80 - Expte. Nº 2199/79 - Cód. 67 (corresponde 1).**

Con vigencia al 1 de enero de 1980, reestructurar la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo los cargos de las Unidades de Servicio que seguidamente se detallan, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 8º de la ley Nº 5373, prorrogada por decreto Nº 1874/79; y artículo 2º, inciso 2) del decreto Nº 2754/77:

1 cargo de agrupamiento B-I, categoría 17, de la Unidad de Servicio 2/9-1, Hospital Arenales, creado por decreto Nº 2136/78 (vacante).

1 cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, de la Unidad de Servicio 2/9-1, Hospital Arenales, creado por decreto Nº 2136/78 (vacante).

1 cargo de clase 14, categoría 18 G, de la Unidad de Servicio 2/21-1, Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, vacante por renuncia del doctor Manuel Oscar Pailler, resolución ministerial Nº 1397-D/79.

creando en su reemplazo un cargo de clase 02, categoría 22, con destino a la Unidad de Servicio 2/21, Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 98-D - 7-2-80 - Expte. Nº 2332/79 - Cód. 67.**

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora María Lilia Pérez de Porcel, D.N.I. Nº 4.411.346, clase 1942, matrícula profesional Nº 1346, en el car-



go de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

**Ministerio de B. Social - Resolución Nº 99-D - 7-2-80 - Expte. Nº 2303/79 - Cód. 67.**

Con vigencia al 1 de enero del año en curso, designar interinamente en carácter de reingreso al doctor Carlos Eduardo Bassani, L.E. número 7.678.084, clase 1949, matrícula profesional Nº 1196, legajo Nº 42.864, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" en el Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen de treinta (30) horas semanales.

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 37089 R. Nº 21876  
Expte. 10.712

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Santos Fausto Morales y Hugo Víctor Salas, han solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Copalayo, a partir del cual se mide 3.000 m. az. 360º para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 5.000 m. az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 m. az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 m. az. 180º para ubicar el esquinero 3 y 4.000 m. az. 270º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 4 de diciembre de 1979. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 13 al 27-2-80

O. P. Nº 37087 R. Nº 21877  
Expte. 10.713.

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Fausto Santos Morales y Hugo Víctor Salas, han solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. el cerro Juncal, a partir del cual se mide 2.000 metros az. 90º para determinar el esquinero 1; 5.000 metros az. 180º para ubicar el punto 2; 4.000 metros az. 270º para determinar el esquinero 3; 5.000 metros az. 360º para ubicar el punto 4 y 2.000 metros az. 90º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 5 de diciembre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 13 al 27-2-80

O. P. Nº 37035 R. Nº 21840

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que, Lorenzo H. Mealla, el 22 de diciembre de 1978, por Expte. Nº 10.650-M, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. la Iglesia Pueblo Nazareno, a partir del cual se mide 3.500 metros az. 40º para determinar el esquinero 1; 4.000 metros az. 130º para ubicar el punto 2; 5.000 metros az. 220º para determinar el esquinero 3; 4.000 metros az. 310º para ubicar el punto 4 y 1.500 metros az. 40º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 30 de noviembre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 7 al 21-2-80

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 37141 F. Nº 5069

### MUNICIPALIDAD DE ORAN

#### LICITACION PUBLICA Nº 3/80

Resolución Nº 44/80

Llámase a Licitación Pública para la obra: "Re-facción dependencias en Casa Municipal de Orán" Apertura de propuestas 5 de marzo de 1980. Horas 10.

Valor del Pliego \$ 30.000.

**Sergio O. Díaz**

Dr. en Ciencias Veterinarias

Director Departamento Higiene y Bromatología  
a/c. Secretaria de Gobierno

Valor al cobro \$ 16.500 e) 18 al 21-2-80

O. P. Nº 37121 F. Nº 5068

### CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

#### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Empresa Obras Sanitarias de la Nación - Divisional Salta necesita alquilar una vivienda con destino a Casa-Administración, emplazada en la ciudad de General Güemes (Salta), frente a calle pavimentada y dentro del radio céntrico y con servicios sanitarios

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en calle España 887 de 6,30 a 13 horas, desde el 14 hasta el próximo 21 de febrero cte. Valor del Pliego: \$ 4.000.— Ing. Civil José Damián Agüero, Jefe Divisional Salta.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 15 y 18-2-80

## LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 37113 F. Nº 5067

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

Servicio Nacional de Sanidad Animal

#### DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 3/80, 2º llamado, para el día 22 de febrero de 1980 a las 16 horas, para la contratación de un espacio guarda-

coche para la Pick-Up Modelo P-68 año 1979, entre las calles Mendoza y Caseros y entre Jujuy y Florida de la Ciudad de Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E/piso - Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura y en España 394, 2º piso - Salta (Señor Raúl Gorriti). — Edison Darquiro Di Luca, Supervisor de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 16.500 e) 15 al 19-2-80

## EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 37110 R. Nº 21902

Ref.: Expte. Nº 34-93402/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Lázaro Florindo Bejarano, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 33,9644 has. del inmueble rural denominado Finca "Pucará" y "Soledad", catastro Nº 135, ubicado en el Partido Pucará del Departamento de Rosario de Lerma; con una dotación de 17,83 ls/seg. a derivar del río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 1 y acequia o hijuela Otero y Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de octubre de 1979. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000. e) 14 al 28-2-80

O. P. Nº 37031 R. Nº 21831

Ref.: Expte. Nº 100769/79 y Agr. 4489/49.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Berto Doroteo Landriel y Rosa Nilda

Moyano, tienen solicitada la transferencia a sus nombres de la concesión reconocida mediante Decreto Nº 10401 del 2 de junio de 1954, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 8 Has. de la propiedad denominada "Fracción Laguna Blanca", catastro Nº 52 del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 21 de noviembre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor. Dpto. Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000 e) 7 al 21-2-80

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 37086 R. Nº 21879

Por HECTOR REYNAL O'CONNOR

### ADMINISTRATIVO

El día 21 de febrero de 1980, a las 11 horas, en calle España 625, en el Departamento de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios de la Dirección General de Rentas, remataré con la base de pesos 26.232.000, o sea las 2/3 partes de la valuación Fiscal, un inmueble ubicado en calle 20 de Febrero 647 ciudad, superficie del terreno de 664,20 m<sup>2</sup>, y que consta de 7 habitaciones, 1 comedor, 1 baño, 1 cocina y galerías; identificado como parcela 7, sección H, manzana 67, catastro 1.362, asiento 5, folio 101, libro 33 de la D. G. I. Juicio que sigue el Fisco Provincial por Expediente Nº 1.333/79. Señala 30% en el acto del remate, más la comisión de ley, el saldo una vez aprobada la subasta. Edictos 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Héctor Reynal O' Connor, Martillero Público. O'Higgins 438.

Imp. \$ 84.000 e) 13 al 25-2-80

## AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 37126 R. Nº 21916

La Dirección General Impositiva, cita por (10) días a parientes del agente fallecido MULKI SALOMON, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93/79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1262, Subsuelo, Capital Federal. Salta, 11 de febrero de 1980. Fdo. Dr. Aldo Segura Atencio, Jefe Int. Distrito Salta.

Imp. \$ 16.500 e) 18 al 21-2-80

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 37129 R. Nº 21919

María E. de D'Jallad, Secretaria del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom., a cargo del Dr. Alberto Sosa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMYDIA D. PEÑALVA DE SOSA, para que hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 51719/79, caratulado: "Sosa, Emydia D. Peñalva de - Sucesorio", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 18 al 21-2-80

O. P. Nº 37117 R. Nº 21911

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Distrito Judicial del Sur, Metán, en el Juicio "Sucesorio de FORNES, PEDRO JORGE, Expte. Nº 14.648/79", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. — Metán, 4 de febrero de 1980. — Dra. Estela M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 15 al 19-2-80

O. P. Nº 37113 R. Nº 21905

Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Centro con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de FARFAN, AGUSTIN y JUANA MENDIETA DE FARFAN, expediente número 56.959/1979, para que dentro del término de diez días hagan valer sus derechos. Publicaciones en Boletín Oficial y El Intransigente: 3 días. — Salta, febrero 12 de 1980. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 15 al 19-2-80

O. P. Nº 37107 R. Nº 21900

El doctor Alberto López, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente a Jesús Lucas Cruz, Francisco Edmundo Cruz y Raimundo Cruz y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de LUCAS JESUS CRUZ o JESUS LUCAS CRUZ, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Expte. 52.282/79). Salta, febrero 11 de 1980. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 18-2-80

O. P. Nº 37104 R. Nº 21897

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en el juicio "Sucesorio de SIXTA HERMINIA MAIDANA",

Expte. Nº 14.640/79, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 19 de octubre de 1979. Dra. Nora. del V. Barrera, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 18-2-80

O. P. Nº 37103 R. Nº 21898

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos "Sucesorio de JUAN JOSE JAUREGUI y FLAVIA ELVA ALVAREZ DE JAUREGUI", Expediente Nº 14.729/79, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Secretaria, 19 de octubre de 1979. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 18-2-80

O. P. Nº 37102 R. Nº 21896

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Inst. C. y C. Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANTOS SERAPIO, Expte. Nº 52.320/79, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por 3 días. Salta, 7 de febrero de 1980. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 18-2-80

O. P. Nº 37101 R. Nº 21895

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO GOMEZ, a hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expte. Nº 51.992/79, (publíquese por tres días). Salta, diciembre 10 de 1979. Dr. Alberto López, Juez. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria. Salta, febrero 4 de 1980.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 18-2-80

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 37127 R. Nº 21915

Por: OSVALDO R. CELIZ  
JUDICIAL

Una máquina de escribir "Remington" - 100

El 19 de febrero de 1980 a las 18 y 15 horas en calle Ameghino Nº 612, 1er. piso departamento B, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 8ª N. en los autos: L.P. de A.G. y Cía. S.R.L. vs. G.P., Prep. Vía Ejecutiva, Expte. Nº 39.807/

79, remataré Sin Base y dinero de contado, una máquina de escribir marca: Sperry Remington 100 s/nº visible. Revisar en el domicilio arriba indicado. El bien se entregará en el acto a su comprador. Edictos en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Comisión de ley. Osvaldo Céliz, Martillero, Teléf. 22985. - Salta, 14 de febrero de 1980 - Esc. Nac. Nélica Elías, Secretaria Letrada.

Imp. \$ 5.500 e) 18-2-80

O. P. Nº 37123 R. Nº 21908

Por **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 18 de febrero de 1980 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez del Juzgado de Sentencia del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario, etc., que se sigue en Expte. Nº 317/79, remataré sin base y dinero de contado: Un aparato eléctrico pasadiscos para fichas, sin marca ni número visibles y cuatro mesas para bar, de madera. Revisar en el domicilio del suscripto Martillero (25 de Mayo Nº 322). Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 15 y 18-2-80

O. P. Nº 37120 R. Nº 21909

Por **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 25 de febrero de 1980 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C., en autos: Embargo Preventivo que se le sigue a Moyano, Justo H., Expte. Nº 53.820/77, remataré sin base y dinero de contado: Un spiedo "Volcán", eléctrico s/Nº visible; Una exhibidora marca "Fatho". En mi poder. Revisar en Villa Lucía, Calle 12, Medidor Nº 93 ciudad de Salta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 15 y 18-2-80

O. P. Nº 37118 R. Nº 21910

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 25 de febrero de 1980 a horas 18,15, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 10ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a López, Olegario y Ramón Angel López, Expte. Nº 23.900/79, remataré sin base y dinero de contado: Un televisor marca Stromberg Carlson, Nº 611020. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 15 y 18-2-80

O. P. Nº 37112 R. Nº 21904

Por **OSVALDO R. CELIZ**

**JUDICIAL**

El 19 de febrero de 1980 a las 18,30 horas, en calle Ameghino 612, 1er. piso, Dpto. B, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez en lo C. y C. de Décima Nominación, en los autos caratulados: N. C. e H. S.R.L. vs. G. L. Prep. V. Ejec. Expte. Nº 23.968/79, remataré sin base y en el estado en que se encuentra: Un televisor portátil marca Noblex Nº 2032956. El bien puede ser revisado dentro del horario comercial, en el domicilio arriba indicado. Condiciones de pago: contado. Comisión de ley. El bien se entregará en el acto a su comprador. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. — Osvaldo Céliz, Martillero. Tel. 22985.

Imp. \$ 11.000 e) 15 y 18-2-80

O. P. Nº 37100 R. Nº 21894

Por **JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Un automóvil marca Renault R 6 mod. 1972**

El 27 de febrero de 1980, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 3.733.200, dinero de contado, un automóvil marca Renault, modelo Renault 6 del año 1972, motor Nº 212572, Serie Nº 912-25.769, Chapa del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº A-030045. Revisarlo en horario comercial en calle Florida Nº 745, ciudad. Ord. la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en la ejecución prendaria seguida en Expte. Nº 16.116/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 31.500 e) 14 al 18-2-80

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 37096 R. Nº 21892

El doctor Néstor Román Calvet, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, en los autos caratulados: "Montaño, Cristina Araya de o Cristina Araya de Dreich c/herederos de Pedro Montaño. Sumario: Posesión Veinteñal", Expte. Nº 49.358/79, que se tramita por ante este Juzgado, Secretaría del suscripto, cítese a los herederos de Pedro Montaño por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial, El Tribuno o El Intransigente, durante el término de cinco días a fin de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Salta, 18 de diciembre de 1979. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 93.000 e) 13 al 19-2-80

**EDICTO JUDICIAL**

O. P. Nº 37124

R. Nº 21914

Se hace saber que en el Expte. Nº 51.445/79, caratulado: "Vaqueiro, Carlos Alberto y/o Inmobiliaria Futuro y/o Futuro Construcciones - Quiebra solicitada por Luis Antonio Chemes Rial Guyot, del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nominación, Secretaria Dra. María E. Cruz de D'Jallad, S. S. el señor Juez de la causa ha resuelto: Prorrogar para el día 14 de abril de 1980 o el día hábil siguiente a horas 9, para que tenga lugar la junta de acreedores en dependencias del Juzgado. — Secretaría 11-2-80. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 20.000

e) 15 al 22-2-80

**EDICTO DE QUIEBRA**

O. P. Nº 37132

R. Nº 21921

En el Expte. 56245/79, caratulado "Assad, Daniel Eduardo - Quiebra", el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación Dr. Oscar Gustavo Koehle, Secretaria Dra. Laura Laconi de Saravia. Resuelve: Fijar el día 19 de febrero de 1980 a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de Acreedores. Dra. Laura Laconi de Saravia Secretaria.

Imp. \$ 8.000

e) 18 y 19-2-80

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 37080

R. Nº 21875

Contrato de fecha 1º de agosto de 1976

Antonio Manuel Spuches, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Vicente López y Planes Nº 451 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, argentino, mayor de edad, cede y transfiere a favor del señor José Spuches Laméndola, comerciante, con domicilio en calle López y Planes Nº 451 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, argentino, mayor de edad, la totalidad de los derechos, acciones, ganancias y aportes que tiene y le corresponden en la sociedad Las Cailas S. C. A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, al Folio 63, Asiento 6.229 del Libro 34 de Contratos Sociales, domiciliada en calle López y Planes Nº 451 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 11 de febrero de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 27.500

e) 13 al 19-2-80

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O. P. Nº 37088

R. Nº 21886

A los efectos dispuestos por la Ley 11.867 y concordantes, se hace saber que el señor Humberto Salomón Abud, domiciliado en calle Los Guayacanes Nº 36, de la ciudad de Salta, vende, cede y transfiere a favor de los señores Oscar Gustavo Chazarreta y Daniel Leonardo Chazarreta, domiciliados en calle Bélgica Nº 1.381, Dpto. 2º D, ciudad de Salta, el fondo de comercio del rubro venta de comestibles denominado "Supermercado El Molino", ubicado en Avda. Belgrano Nº 1.799, ciudad de Salta. Quedan sin efecto las publicaciones aparecidas en Boletín Oficial los días 28, 12-79 y 2, 3, 4 y 7 de enero del corriente, y diario El Intransigente 28, 29, 30, 31-79 y 2 de enero del corriente año. Oposiciones hasta diez días de la última publicación en el Estudio del doctor Llamil Chalub, Santiago del Estero 1.222, Salta. Publicación por cinco días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Llamil Chalub, Abogado.

Imp. \$ 27.500

e) 13 al 19-2-80

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

O. P. Nº 37130

R. Nº 21920

**CLUB ATLETICO LIBERTAD  
(Salta)****Convocatoria**

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 24 del corriente a horas 10 en nuestra sede sita en la Avda. Talavera Nº 50 a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la Memoria.

3º Consideración del Balance General.

4º Informe del Organismo de Fiscalización.

5º Renovación parcial de cargos en la Comisión Directiva de acuerdo a: Término de mandato: por dos años; Vice-Presidente 1º, Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Vocales titulares 2º, 4º y 6º. Por un año: Seis vocales suplentes. Por acefalía: para cubrir término de mandato: por un año, Vice-Presidente 2º y Vocal titular 1º.

Transcurrida una hora después de la citada en esta convocatoria, sin haber obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Miguel Durán**  
Secretario**Carlos Capisano**  
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 18-2-80

O. P. Nº 37128

R. Nº 21918

**CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE**

San Antonio de los Cobres - Los Andes .

Cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27-2-80, en su sede social para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración de Memoria, Balance General al 31-12-79.
- 2º Actualización Inventario General.
- 3º Consideración actual Comisión Directiva por acefalía de los integrantes.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.

**Santos Daniel Hoyos**      **Eloy Urbano**  
 Secretario (Inter.)      Presidente

Imp. \$ 4.000      e) 18-2-80

O. P. Nº 37122

R. Nº 21907

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro Vecinal de Villa General Belgrano, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 2 de marzo de 1980 a las horas 10 en el local de su sede, sito en calle Vicente López Nº 1550 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios 1976, 77, 78 y 79 e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 4º) Designación de dos socios para que firmen el Acta.

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los afiliados acreditados ante la entidad. Transcurrida una hora, la Asamblea se constituirá con cualquier número de afiliados.

Se solicita puntual asistencia.

**Justino Zeballo**      **Eloy Reyes**  
 Secretario      Presidente

Imp. \$ 8.000      e) 15 y 18-2-80

O. P. Nº 37119

R. Nº 21913

**CLUB ATLETICO PELLEGRINI**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a nuestros estatutos, la Comisión Directiva del Club Atlético Pellegrini convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1980 a horas 10, en nuestra sede social de San Juan 1040, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Aprobación del Acta anterior.
- 2) Consideración de Memoria anual.
- 3) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 4) Consideración del uso de las instalaciones por parte de la Biblioteca Juan Carlos Dávalos.
- 5) Informe de Presidencia.
- 6) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva.
- 7) Elección del Organó de Fiscalización.
- 8) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la presente Asamblea.

**Adelaido Loza**      **Angel Muratore**  
 Secretario      Presidente

Imp. \$ 8.000      e) 15 y 18-2-80

**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 37131

Boletín Nº 10.917. Pág. 457. Donde dice: O. P. Nº 37045, R. Nº 21847, Por Ernesto V. Solá, marca Luelfa Nº 259.771... Debe decir: O. P. Nº 37045, R. Nº 21847, Por Ernesto V. Solá, marca Luelfa Nº 295.771.

LA DIRECCION

e) 18-2-80

**RECAUDACION**

O. P. Nº 37133

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 8.245.485
Recaudación del día 15-2-80	\$ 371.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.616.985</b>